



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7760/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día cuatro de noviembre del dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº7760** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de Documento Único [REDACTED]; y quien ha solicitado lo siguiente: *"Número de nuevos afiliados al ISSS Durante el periodo 2010 al 2018. La información se requiere por año, También se necesita saber edad, sexo y municipio de procedencia."* Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de Departamento de Actuariado del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadístico, remitió a esta dependencia, archivo con la información disponible a través de USB debido al tamaño de los archivos.

Entréguese: la información detalla en la presente resolución.

Asimismo, se le informa que por el tamaño de la información se solicita traer dispositivo USB para la entrega de lo requerido.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Górdon
Oficial de Información ISSS
M.A.